FUNDACIÓN EDUCACIONAL CRISTO REY
Instituto de Humanidades
Alfredo Silva Santiago
Concepción

COMUNICADO N° 19/2023

Estimados padres y apoderados:

Junto a un cordial saludo, por intermedio del presente comunicado se informa a ustedes materia referente a los siguientes puntos relacionados al pago de las colegiaturas 2023:

1.- En diciembre se dará inicio al proceso de matrículas año escolar 2024, por lo que se les informa que solo podrán matricular los apoderados que se encuentren al día en el pago de las colegiaturas y/o convenios de pagos.

2.- Se dará término a la firma de convenios notariales por deuda en colegiaturas, cabe destacar que este beneficio solo se aplicó por la situación país durante la pandemia entre los años 2020 y 2022. -

3.- Los apoderados que tienen firmado un convenio de pago por deuda año escolar 2022, deberán pagarlo en su totalidad.

4.- Las situaciones de morosidad, deberán ser regularizadas hasta el 15 de noviembre del presente año.

5.- Durante el proceso de matrículas no se atenderán casos de morosidad, por lo tanto, se les reitera que deberán regularizar el pago de las colegiaturas pendientes antes de la fecha estipulada.

6.- Los apoderados con 3 o más hijos en el colegio, que usan el beneficio de descuento por cantidad de hijos, deben estar al día en el pago de su colegiatura para hacer uso de estos descuentos.

Agradeciendo su atención, saludan cordialmente,

Iván Villalón Quezada
Rector
Instituto de Humanidades de Concepción

Boris Corales Marti
Subdirector de Finanzas
Fundación Educacional Cristo Rey